



## MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN

Dictamen CONEAU N° 391/13 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 429/16

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Carlos Vicchi  
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas  
Denominación del título:  
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires  
en Tributación**  
Duración aproximada: 3 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas  
Av. Córdoba 2122  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1120AAQ)  
Teléfono: (+54 11) 5285-7100  
E-mail:  
[maestrias.enap@economicas.uba.ar](mailto:maestrias.enap@economicas.uba.ar)  
Web:  
[www.posgrado.economicas.uba.ar](http://www.posgrado.economicas.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivo general:

Formar profesionales con un alto nivel de desempeño tanto en el sector público como en el privado y en los ámbitos académicos, teniendo en cuenta las crecientes necesidades de conocimientos altamente especializados en el campo de las finanzas públicas, y específicamente, en materia tributaria, frente a los desafíos que plantea la evolución de la economía en el orden local y mundial.

#### Objetivos específicos:

- Brindar una formación académica sobre diversos enfoques doctrinarios y metodológicos, de los institutos tributarios como asimismo de los principios de la teoría económica en los que se fundamenta la fenomenología de la tributación;
- formar profesionales que se desempeñen en la formulación de políticas en el sector público como en tareas de asesoramiento de alto nivel en el sector privado;
- desarrollar una alta capacidad analítica, promoviendo criterios propios e independientes y contrastando los resultados de la aplicación de marcos teóricos diversos en lo que respecta a las medidas de la política fiscal y la adopción de estrategias conducentes a la optimización de resultados, tanto en el sector público como en el privado;
- analizar los problemas que presenta la fiscalidad a la luz de una formación altamente especializada y epistemológicamente consistente, generando aportes para hacer frente a un mundo en constante cambio;
- promover investigaciones sobre el estudio de la fenomenología económica – social de la actividad financiera privada y del Estado, tanto en lo que respecta al gasto público como asimismo a los recursos necesarios para financiarlo.

#### Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Régimen de estudios:**

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el trabajo final de maestría.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4546/12 y su modificación RESCS-2019-2232-E-UBA-REC

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignaturas:**

1. Derecho Tributario. 2. Economía del Sector Público y Teoría de los Sistemas Fiscales. 3. Seminario de Análisis de Impuestos I. 4. Seminario de Análisis de Impuestos II. 5. Seminario de Análisis de Impuestos III. 6. Procedimiento Tributario. 7. Derecho Penal Tributario. 8. Tributación Internacional. 9. Optativa I. 10. Optativa II. 11. Optativa III.

**Actividades orientadas al trabajo final:**

12. Taller para la elaboración del Trabajo Final